



PLAN DE ACOGIDA CURSO 2025 - 2026

ALUMNOS/AS INMIGRANTES Y
ALUMNOS/AS PERTENECIENTES A
MINORÍAS ÉTNICAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. PROCESOS DE ACTUACIÓN:
 - 4.1. En el Colegio
 - 4.2. Información al alumno y a las familias
 - 4.3. Equipo directivo, Orientación, ...
 - 4.4. Orden de actuaciones para la matriculación
5. EL PRIMER DÍA
6. ALUMNO/TUTOR
7. ACOGIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA
8. ESCOLARIZACIÓN, ACTUACIONES

1. INTRODUCCIÓN.

En los últimos años, y al igual que sucede en el resto de España, están llegando alumnos inmigrantes de variada procedencia. Aún su número no es muy significativo si lo comparamos con la realidad de otras localidades de nuestra misma provincia.

Estamos viviendo en el presente y, en mayor medida, en el futuro próximo, el crecimiento de los inmigrantes y en consecuencia el aumento de la pluralidad cultural y social.

La sociedad en general se siente sorprendida por la incorporación de estos nuevos miembros y le cuesta comprender y asimilar todo lo que con ellos llega. Y si éstos son causa de sorpresa para los autóctonos, cuál no será el choque cultural y social que tienen que soportar estos nuevos alumnos/as que se incorporan a nuestro entorno.

Preocupados por esta realidad y sabiendo el papel fundamental que el Instituto debe desempeñar para lograr la socialización y desarrollo del alumnado gitano y del alumnado inmigrante, y deseando que nuestro Centro facilite su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales y su promoción educativa; creemos que es preciso disponer, dentro del Proyecto de Educación Intercultural, de un Plan de Acogida que nos ayude a iniciar los objetivos citados.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA.

La propia realidad social hace necesaria un nuevo tipo de atención educativa que se inicia con la entrada de estos nuevos alumnos en nuestro Centro. Por si no fuese suficiente, creemos que el Plan de Acogida puede tener los siguientes fundamentos legales:

El derecho a recibir educación es un derecho básico de la persona, tal y como establece la Constitución española en su art.27 al señalar que “Todos tienen el derecho a la educación” y que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Se trata por tanto de un derecho que debe corresponder por igual a personas españolas y extranjeras y cuya regulación deber ser igual para ambos. Estaríamos hablando de un derecho fundamental básico de la persona que no puede ser negado a la persona extranjera, aun cuando no se encuentre regularmente en nuestro país.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, cuyo primer artículo recoge: “Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura. En su rica variedad y diversidad y las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a la toda la humanidad.

Este Plan tiene como objetivo conseguir que nuestro Centro Escolar se perciba como un lugar cálido y seguro para el nuevo alumnado.



3. OBJETIVOS

- Lograr la escolarización de todos los alumnos de etnia gitana e inmigrantes.
- Alcanzar un alto grado de aceptación por parte de toda la comunidad educativa hacia el nuevo alumnado.
- Crear un ambiente escolar favorable que permita a los nuevos alumnos y a sus familias sentirse bien acogidos.
- Informar a las familias sobre el sistema educativo español.
- Facilitar todos los trámites burocráticos para la matriculación.
- Informar y asesorar sobre las posibles ayudas y becas al estudio, así como de los servicios complementarios.
- Contribuir al rápido conocimiento del Centro por parte de la familia y del alumno/a.
- Mejorar la responsabilidad y el compañerismo del resto del alumnado hacia los nuevos alumnos para que en el menor tiempo posible conozcan el Centro, su organización y faciliten una rápida y eficaz integración.
- Contribuir a que las familias inmigrantes y familias gitanas se sientan a gusto y que perciban el Instituto como un lugar de integración, de valoración y protagonismo de sus culturas.
- Favorecer una rápida integración en el sistema educativo.
- Evitar la tendencia al autoaislamiento de estos alumnos ante una situación desconocida.
- Fomentar la participación social en el proceso de acogida.



4. PROCESOS DE ACTUACIÓN

4.1. En el Centro Docente:

Adecuación del PGA, PEC y PCC del Centro:

- PGA: adecuación a los diferentes grupos culturales que hay en el Centro de cara a la realización de actividades.
- PEC: adaptación del ideario del Centro a la realidad multicultural del mismo.
- PCC: adaptación de los currículos.

4.2. Información inicial a los alumnos y familias:

En el momento que acudan los familiares al Centro, se reunirán con el equipo directivo para que pueda comenzarse adecuadamente el Plan de Acogida. Desde los primeros momentos se sentirán atendidos e informados adecuadamente. Es muy importante que la primera impresión sea positiva. Participaran en el apoyo las personas que previamente hayan sido propuestas para este fin: secretaria, Orientadora, Profesora de Servicios a la Comunidad, Profesor de Compensatoria, Tutor... Se debe procurar facilitar la información en su idioma si desconociesen el español. Podría ser necesario en algún caso solicitar la ayuda como intérprete de algún compatriota que ya estuviese en la comunidad educativa.

La matriculación se realizará con la ayuda necesaria por parte de las personas asignadas. A parte de los impresos normales para tal fin, se cubrirá una ficha específica para la obtención de datos que sirvan para el estudio previo del alumno.

Es necesario comenzar desde los primeros contactos el proceso de información a la familia y al nuevo alumno de los siguientes aspectos:

Información general sobre el Centro Docente

- Señas de identidad
- Normas de funcionamiento: Derechos y Deberes, Normas del Centro en el aula, el patio... (Reglamento de Régimen Interno): Dadas conocer al comienzo del curso a través de: reuniones con los padres, actividades de comienzo de curso y explicación de los tutores
- Calendario anual escolar. Días lectivos y festividades
- Horario de las clases: general, grupos flexibles y de Educación Compensatoria
- Aulas de Educación Compensatoria.
- Profesorado del centro
- Horario de atención al público
- Horario de atención a padres/madres.





- Transporte (si fueran alumnos/as de transporte): Transporte gratuito para todo el alumnado de la enseñanza obligatoria. Información sobre los puntos de recogida de alumnos.
- Posibles salidas extraescolares programadas para el curso
- Instalaciones del Centro.
- Asignaturas generales y opcionales.

4.3. Equipo directivo, Tutor/a, Departamento de Orientación, Profesora de educación compensatoria. Todos están implicados en la realización de las siguientes actividades:

- 4.3.1. Entrevista con los padres para conocer los datos personales del alumno: tiempo en España, dirección, datos relacionados con la salud, religión, costumbres, alimentación, el nivel social, económico y cultural, profesión de los padres, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno. Datos académicos.
- 4.3.2. Coordinación con los Profesores de Apoyo y el Departamento de Orientación.
- 4.3.3. Informar a la clase de acogida de los puntos más importantes del Plan de Acogida.

A partir de este momento se dará paso a preparar la siguiente fase: el primer día de clase.

.....

4.4. Orden de actuaciones ante la matriculación y responsables:

1. Llegada de la orden de escolarización de la Dirección Provincial de Educación. (EQUIPO DIRECTIVO)
2. Llegada de la familia para proceder a la matriculación y anexo- ficha de datos de información básica del alumno/a. Además de los papeles referidos a:
 - . Elección de religión
 - . Autorización salidas complementarias.
 - . Autorización del uso de imagen (fotografías, pag web, Instagram.....).
 - . Compromiso de las familias con el centro escolar.(EQUIPO DIRECTIVO)
3. Se informa a las familias de las normas y características del centro (pag.5 de este proyecto). (EQUIPO DIRECTIVO)
4. Se les muestra el colegio a las familias. (PROFESOR DE COMPENSATORIA/TUTOR).





5. Al día siguiente de hacer efectiva la matrícula y realizada la visita, o cuando quede estipulado, el alumno se podrá incorporar al colegio y a su aula de referencia para comenzar su escolarización.

Los momentos, si se dan, en que esté todo el personal impartiendo clase, se hará cargo de las familias la conserje del centro; indicándoles el lugar donde pueden esperar hasta que alguna de las personas responsables de este proceso pueda atenderlos.

5. EL PRIMER DÍA

Acudirá a la hora convenida y a ser posible a la hora de inicio de la actividad lectiva. Colaborará un miembro del Equipo Directivo, el Tutor y a ser posible, otro alumno de su mismo país o etnia ya escolarizado que puede servir de intérprete en caso de necesidad.

Posteriormente el Tutor/a o el Profesor Encargado, junto con el intérprete, irán enseñando el Centro al nuevo alumno si aún lo desconociese. (Si se ha preparado algún cartel de bienvenida, mural, rotulación de las dependencias en los distintos idiomas, etc. se seguirá el orden que se haya convenido). Es positivo presentarle a otros alumnos de su país o etnia si los hubiera. Finalmente, se le conducirá al aula asignada.

Acogida en clase:

Previamente y en colaboración con el Departamento de Orientación se habrán preparado una serie de actividades que podrá poner en práctica el Tutor/a con sus alumnos para mejorar las actitudes positivas de acogida hacia el nuevo compañero, tratando de eliminar prejuicios y estereotipos, así como actividades encaminadas a fomentar la empatía.

La clase puede ser adornada con algún tipo de cartel de bienvenida bilingüe, murales referidos a su país, a su etnia, etc. y puede practicarse algún juego de presentación.



6. ALUMNO/A -TUTOR/A.

El nombramiento de un alumno o alumnos tutores pueden ser una importante ayuda en los primeros días. Éstos pueden servir en algunos casos como intérpretes sin son de la misma procedencia.

El alumno nombrado para esta función por parte del Tutor, debe serlo por reunir las características necesarias (mismo idioma, misma procedencia, experiencia anterior, vecindad, personalidad, etc.) entre los nuevos compañeros. No debemos desaprovechar la ocasión de nombrar en algún caso a alumnos que puedan necesitar esta función para aumentar su autoestima.

El objetivo principal del nombramiento de Alumno-Tutor es facilitar la integración del alumnado inmigrante o gitano con su ayuda:

- Será compañero en los primeros días para evitar su aislamiento inicial.
- Le ayudará a participar en los juegos colectivos, en deportes y otras actividades,
- Podrá presentarlo a otros compañeros y profesores.
- Resolverá problemas de comunicación a causa del idioma.
- Podrá colaborar en las primeras tareas de clase.
- Informará de las dudas que tenga sobre el funcionamiento o instalaciones del Instituto.
- Estará en contacto con el tutor para informarle de los problemas que detecte.

Para respetar la propia autonomía del tutelado es aconsejable que la labor del Alumno-Tutor no se prolongue demasiado tiempo. Cuando se perciba una aceptable incorporación al centro del nuevo alumno, será el momento de ir paulatinamente relajando su función.



7. ACOGIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Cuando se pretende lograr una integración sistemática y comunitaria, se hace imprescindible hacer extensivo a nuestra Comunidad el objetivo proyectado de lograr la mayor concienciación posible de la nueva realidad que suponen estos nuevos alumnos. Con este fin y la necesidad de esta educación intercultural para eliminar recelos, opiniones falsas y estereotipadas hacia los gitanos y hacia los inmigrantes, y para conseguir actitudes de tolerancia, respeto y consideración, podrán proyectarse y realizarse actividades extensivas a todos los componentes de la Comunidad: jornadas de puertas abiertas, charlas para padres y madres que informen acerca de culturas, religiones y de valores de otros pueblos o etnias y que proporcionen elementos de juicio y criterio para rechazar actitudes racistas, sexistas e intolerantes.

Con los alumnos extranjeros se propondrán actividades encaminadas a que conozcan la nueva cultura y a que aporten elementos propios de su cultura: costumbres, folklore, lengua, etc.

Para la realización de estas actividades se deberá promover la participación de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de instituciones, asociaciones, organizaciones, etc.

Ejemplos posibles: Trabajos en las aulas de estudios sobre los países interesados (Localización, geografía, ciudades, lengua, religión, moneda, gobierno, clima, gastronomía), carteles de identificación de espacios, fichas de trabajo, vídeos, postales, fotos, noticias, objetos..., exposiciones, charlas informativas, decoración de algún lugar del Centro, murales, experiencias personales...



8. ESCOLARIZACIÓN. ACTUACIONES.

Pasadas las primeras semanas desde su incorporación y una vez realizado el seguimiento del alumno por parte del equipo de orientación, equipo directivo y tutor/a, se propondrán las medidas educativas necesarias. Cuando se haya determinado el nivel curricular del alumno, se adoptarán estas, para dar la respuesta educativa al mismo: adaptación curricular, compensatoria, PROA, tipo de atención (grupo, individual...) según las áreas, apoyos, refuerzos, etc.

Teniendo en cuenta que algunos de estos nuevos alumnos desconocerán en parte o totalmente nuestra lengua se deberá organizar, dentro del currículo, el español como segunda lengua.

Durante los primeros meses será conveniente llevar a cabo un control mensual de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, materiales utilizados, agrupamientos, etc.).

También ha de tenerse en cuenta la importancia de realizar el seguimiento de la escolarización, la coordinación con los Servicios Sociales locales, ONGs, etc. si fuese necesario.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL ALUMNO/A

1. DATOS PERSONALES

Nombre del alumno/a	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	Fecha de llegada al país
País de nacimiento	Ciudad o pueblo
Lengua materna	
Domicilio actual	
Teléfonos de contacto	

2. ESCOLARIZACIÓN ANTERIOR

Nivel	Años cursados	Interrupciones
Nombre del centro y lugar donde estudió		
Lengua de la escuela		



3. DATOS DE LA FAMILIA

Nombre del padre	Procedencia	Lengua habitual
Nombre de la madre	Procedencia	Lengua habitual
Tiene hermanos?		
Algún otro familiar vive en el domicilio familiar?		
Lengua de comunicación entre la familia y el centro escolar.		

4. OTROS

- Otros datos que se puedan o deban aportar.
- Documentación



PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO ESCOLARIZADO EN EL CENTRO

NOMBRE DEL TUTOR/A

NOMBRE DEL ALUMNO/A

1. HÁBITOS DE ORDEN Y TRABAJO.

- ¿Cumple los horarios?
- ¿Utiliza correctamente los espacios comunes?
- ¿Trae almuerzo para el recreo?
- ¿Hace uso correcto de los servicios?
- ¿Viene correctamente aseado?
- Si se ensucia, ¿tiene iniciativa para acudir a los lavabos?
- ¿Respeto las normas del Centro Educativo en las entradas, salidas y en los desplazamientos por el centro?



- ¿Sabe dónde está el material común?
- ¿Respeto el material común y el de los demás?
- ¿Acude con el material escolar necesario?
- ¿Es cuidadoso con el material?
- ¿Conoce el centro y sus dependencias principales?
- ¿Sabe dónde tiene que colocarse en cada actividad (aulas, educación física, laboratorios, etc.)?
- ¿Se sienta correctamente?
- ¿Molesta a sus compañeros?
- ¿Es molestado por algún compañero o grupo?
- ¿Manifiesta interés por el trabajo, por aprender, por la Escuela?
- ¿Acaba habitualmente los trabajos?
- ¿Presenta sus trabajos de manera adecuada?
- ¿Pide ayuda cuando la necesita (al profesor; a algún compañero)?
- ¿Trabaja autónomamente?



- ¿Se queda tranquilo al separarse de la persona que lo trae al centro?

En Educación Infantil:

- ¿Se adapta a los rincones?
- ¿Participa adecuadamente en las Asambleas, respeta el turno de palabra y es escuchado por los demás?
- ¿Sabe escribir en su idioma?
- ¿Sujeta correctamente el lápiz?
- ¿Utiliza el ordenador de manera adecuada?

2. ADAPTACIÓN AL CENTRO Y HÁBITOS DE CONVIVENCIA.

- ¿Se agrupa con otros compañeros?
- ¿Busca el contacto o la protección de algún/os compañero/s?
- ¿Juega? ¿Respeto las normas del juego?
- ¿Acepta que le propongan participar en grupos?
- ¿Es bien aceptado por el grupo / puede sentirse rechazado?
- ¿Busca estar sólo?
- ¿Procura la compañía de compañeros de su país?



- En la relación con los compañeros es:
Activo / Pasivo.

Líder / No busca destacar

Dependiente (busca la protección).

Le gusta estar en grupo / Aislado.

Socialmente competente / Agresivo

- Los compañeros:
¿Le aceptan?

¿Se muestran dispuestos a ayudarle? (la mayoría / alguno concreto).

¿Le animan explícitamente a participar en sus actividades?

¿Aceptan las sugerencias de los adultos para que le inviten a participar?

¿Han adoptado una actitud inicial de acogida, pero se cansan al poco tiempo?

¿Han aparecido actitudes (generalizadas o individuales) de indiferencia, rechazo o racistas?



3. DOMINIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

- ¿Intenta hablar en español?
- ¿Mezcla los dos idiomas al expresarse?
- ¿Conoce algún otro idioma, como el francés o el inglés?
- Su lenguaje expresivo, le permite (indicar: saludar, preguntar, hacer peticiones básicas como ir al baño, dialogar coloquialmente con sus compañeros, relatar aspectos anteriores y actuales de su vida, contar historias y anécdotas, intervenir en clase, etc.)
- Su vocabulario de español es:
Nulo, bajo, medio, bueno.

¿Comprende saludos, peticiones, órdenes, diálogos, explicaciones del profesor, etc.?